ADENDA No. 1

IPMC-MB-052-2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE UN MERCADO GANADERO; COMO PROMOCIÓN Y FOMENTO A LOS PRODUCTORES GANADEROS DEL MUNICIPIO DE BOAVITA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 (INCLUYE SUMINISTRO DE BIENES REQUERIDOS"

Siguiendo lo preceptuado en el inciso segundo del artículo **2.2.1.1.2.2.1. Del decreto 1082 de 2015**, conforme al cual ***"La Entidad Estatal puede expedir Adendas a los procesos de contratación.***

Encontrándonos dentro del término para la publicación de adendas establecidas en la **IPMC-MB-052-2025,** y debido a que se recibieron observaciones por parte de **CORPDAGRO R/L CECILIO SANDOVAL PEREZ** a la cual la entidad accedió parcialmente, es por lo anterior que el numeral **11.2.1 CAPACIDAD JURIDICA** de la invitación publica quedara de la siguiente manera:

11.2.1 CAPACIDAD JURIDICA:

El proponente deberá tener registrada en el respectivo certificado de existencia y representación legal, matricula mercantil y/o RUT (según aplique) actividad comercial relacionada con el objeto contractual y/o actividades a contratar, según las Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia.

El proponente deberá encontrarse registrado ante el ICA como comercializador de insumos pecuarios, según lo establecido en la Resolución ICA No.090832 del 26 de enero de 2021; para lo cual deberá presentar el documento que acredite dicho registro; este registro debe encontrarse vigente.

Dada en Boavita, el primer (01) día del mes de septiembre de 2025.

Alberto Sandoval V.

ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL
Alcalde Municipal

DOCUMENTO CONTROLADO